



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N-42-2020

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Nabón, en fecha de 29 de octubre de 2020, siendo las 09h00am, se instala el Concejo Municipal del Cantón Nabón, en SESIÓN ORDINARIA; convocada por el Sr. Patricio Maldonado, Alcalde del Cantón Nabón y presidida por la Srta. Vilma Ramón Quezada, Vicealcaldesa del Cantón Nabón en razón de fuerza mayor por parte del señor Alcalde; con la participación de los Concejales: Sra. Jeannete Verónica Muzha, Sr. Armando Carrión Ortega, Sr. Alfredo Franklin Morocho, Sr. Manuel Hipólito Santos; actúa como Secretaria del Concejo la Dra. Cecilia Jara Tapia, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del día (art. 318, inc. 2 COOTAD)
3. Recepción de Comisiones.
4. Conocimiento y Resolución de unificación de lotes solicitado por el señor José Genaro Torres González, de acuerdo al memorando Nro. 100-AJ-AMNABÓN, emitido por el Abg. Xavier Cárdenas, Procurador Síndico del GADM Nabón.
5. Informes de labores del señor Alcalde.
6. Conocimiento y Aprobación del acta de Sesión Ordinaria Nro. 41-2020

DESARROLLO

PRIMER PUNTO. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Por secretaría se procede a constatar el quórum, verificando la presencia de los Concejales:

Sr. Armando Carrión Ortega, presente
Sr. Alfredo Franklin Morocho, presente
Sra. Jeannete Verónica Muzha, presente
Sr. Manuel Hipólito Santos, presente
Preside la sesión la Srta. Vilma Esperanza Ramón Quezada, Vicealcaldesa del cantón Nabón, presente

Por secretaría se indica que existe el quorum legal. La Srta. Vicealcaldesa declara instalada la sesión, se pasa a tratar el siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 318 DEL COOTAD.

En este punto secretaría procede a dar lectura al orden del día de la sesión ordinaria de Concejo Municipal, de fecha jueves 29 de octubre de 2020.

La Srta. Vicealcaldesa, pregunta a los señores Concejales si tienen alguna observación, algún tema que incorporar o se continúa con el orden del día para proceder a realizar la votación a favor o en contra de la aprobación del orden del día a tratarse; obteniendo lo siguiente:

Sr. Armando Carrión Ortega, a favor
Sr. Alfredo Franklin Morocho, a favor
Sra. Jeannete Verónica Muzha, a favor
Sr. Manuel Hipólito Santos, a favor
Srta. Vilma Esperanza Ramón Quezada, a favor

Secretaría indica que el Concejo Municipal POR UNANIMIDAD, resuelve aprobar el Orden del día de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 29 de octubre de 2020. Se pasa a tratar el siguiente punto.

TERCER PUNTO. RECEPCIÓN DE COMISIONES.

La Sta. Vicealcaldesa, manifiesta: este es el punto del orden del día en donde vamos recibir las comisiones, pero en razón de que no se han presentado la comisión que se esperaba, por lo tanto, pasaremos al siguiente punto del orden del día



1 **CUARTO PUNTO. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE UNIFICACIÓN DE LOTES SOLICITADO POR EL SEÑOR JOSÉ**
2 **GENARO TORRES GONZÁLEZ, DE ACUERDO AL MEMORANDO NRO. 100-AJ-AMNABÓN, EMITIDO POR EL ABG.**
3 **XAVIER CÁRDENAS, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM NABÓN.**

4 La Srta. Vicealcaldesa, manifiesta: compañeros Concejales, se encuentra con nosotros el Abg. Xavier Cárdenas, Procurador
5 Síndico, para que nos explique la parte técnica y jurídica.
6

7 El Abg. Xavier Cárdenas, Procurador Síndico, manifiesta: como ustedes ver en el expediente, se encuentra el informe jurídico
8 según la ordenanza, a nosotros nos corresponde revisar si es que son congruentes los títulos de propiedad para proseguir o
9 no con el trámite, en este trámite específico la recomendación del departamento jurídico es que no se prosiga y se notifique
10 al propietario que no se de paso, dado que como ustedes pueden observar en la escritura pública que adquiere el señor
11 Genaro Torres, adquiere por una parte en cuerpo cierto y en la misma escritura adquiere derechos y acciones, es decir, él
12 pretende unificar el 50% de un lote denominado la fábrica y una casa en intención colindante, en ese sentido no vemos
13 conveniente ya que primero no es dueño de la totalidad del predio que quiere unificar y segundo se trata de derechos y
14 acciones no se puede unificar a cuerpo cierto, allí más nosotros hemos recomendado que no se de paso, no obstante se
15 notifique al propietario se recomendará que inicie los trámites legales para definir sus derechos y acciones en cuerpo cierto
16 o que haga aclaratoria si es que habido un error en título escriturado, en ese sentido está la sugerencia y nos ratificamos en
17 aquello que no se de paso al trámite y se pueda notificar al propietario para que pueda realizar las acciones ya sean
18 administrativas pertinente y poder arreglar el título de propiedad y vuelva a presentar un trámite para la unificación de
19 lotes.
20

21 La Srta. Vicealcaldesa, manifiesta: con el pronunciamiento del Procurador Síndico para que se aclare esta situación de la
22 escritura que tiene el señor Torres con el vendedor para que nosotros también podamos tener un pronunciamiento y poder
23 resolver nosotros como Concejo.
24

25 El Sr. Concejales Hipólito Santos, manifiesta: de acuerdo al pronunciamiento del Abg. Xavier Cárdenas Procurador Síndico y
26 con la revisión del informe que ha presentado el departamento Jurídico en sus conclusiones y recomendaciones mociono
27 que se niegue la unificación de lotes solicitado por el señor José Genaro Torres González hasta que el señor realice el trámite
28 respectivo acogiendo las indicaciones del departamento jurídico.
29

30 La Sra. Concejales Verónica Muzha, manifiesta: segundo la moción del compañero Hipólito Santos para que no se proceda a
31 resolver esta unificación de lotes, debido a que falta información y ha sido muy claro el Abg. Xavier Cárdenas indicando de
32 que hay otros procedimientos que todavía debe realizar el señor José Torres, en cuanto a dar paso luego de que se aclare y
33 presente toda la documentación se de paso después de hacer el trámite correspondiente.
34

35 Secretaria, indica que hay una moción presentada por el Concejales Hipólito Santos en que se niegue la unificación de lotes
36 solicitado por el señor José Genaro Torres González hasta que el señor realice el trámite respectivo acogiendo las indicaciones
37 del departamento jurídico, secundada por la señora Sra. Concejales Verónica Muzha; por lo que se procede a realizar la
38 votación a favor o en contra de la aprobación del orden del día a tratarse; obteniendo lo siguiente:
39

40 Sr. Armando Carrión Ortega, de acuerdo a los documentos que ha presentado el señor José Torres refleja claramente que
41 no posee el 100% en este caso de un lote que quiere unificar y de acuerdo al informe técnico presentado por el Procurador
42 Síndico y la Arq. Cristina Carrión Directora de Control Municipal, mi voto es a favor

43 Sr. Alfredo Franklin Morocho, en este punto según la documentación presentada y más la aclaración de nuestro Procurador
44 Síndico, el proceso no es procedente, más bien tiene que cumplirse el debido proceso, por lo que mi voto es a favor

45 Sra. Jeannete Verónica Muzha, a favor

46 Sr. Manuel Hipólito Santos, a favor

47 Srta. Vilma Esperanza Ramón Quezada, a favor
48

49 Secretaria indica que el Concejo Municipal POR UNANIMIDAD, resuelve negar la unificación de lotes solicitado por el señor
50 José Genaro Torres González hasta que el señor realice el trámite respectivo acogiendo las indicaciones del departamento
51 jurídico. Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.
52

53
54 **QUINTO PUNTO. INFORMES DE LABORES DEL SEÑOR ALCALDE.**
55

56 La Srta. Vicealcaldesa, manifiesta: compañeros Concejales, en vista de que no hay la presencia del señor Alcalde, se pasa
57 a tratar el siguiente punto del orden del día
58

59 El Sr. Concejales Armando Carrión, manifiesta: quisiera mocionar que se considere este punto para la siguiente sesión cuando
60 este el señor Alcalde para no dejar a lado, ya que es importante que quede este informe de labores porque va a reflejar el
61 trabajo que viene haciendo la administración.
62



**GAD MUNICIPAL DE NABÓN
SECRETARÍA GENERAL Y DEL CONCEJO MUNICIPAL**

La Srta. Vicealcaldesa, manifiesta: acogemos la sugerencia del señor Concejal Armando Carrión y continuamos con el orden del día.

SEXTO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NRO. 41-2020

La Srta. Vicealcaldesa, manifiesta y solicita: señores Concejales, tenemos en nuestras manos el acta de la sesión No. 41-2020, para que puedan realizar sus observaciones o correcciones previas a su aprobación.

Secretaría procede a recoger las observaciones realizadas al acta de la Sesión Ordinaria No. 41 -2020, de fecha 22 de octubre de 2020, previo a su aprobación.

El Sr. Concejal Hipólito Santos, manifiesta: en la página 2, línea 39, está en el párrafo en la que dice “que nos explique un poco porque se lo hizo en la reunión del consejo en la que se esperó” y es “que nos explique un poco porque no se lo hizo en la reunión del consejo y se esperó”.

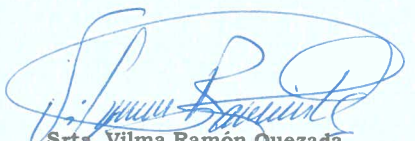
La Srta. Vicealcaldesa, indica que al no existir más observaciones sobre el acta No. 41-2020, por parte de los señores Concejales se procede a la votación en favor o en contra del acta en cuestión, obteniendo lo siguiente:

Sr. Armando Carrión, a favor
Sr. Alfredo Franklin Morocho, a favor.
Sra. Jeannete Verónica Muzha, a favor
Sr. Manuel Hipólito Santos, a favor
Srta. Vilma Esperanza Ramón Quezada, a favor

Secretaría indica que el Concejo Municipal POR UNANIMIDAD, Resuelve Aprobar el acta de Sesión Ordinaria No. 41-2020 de fecha 22 de octubre de 2020, con las sugerencias y recomendaciones de los señores Concejales. Se indica que se encuentran tratados todos los puntos del orden del día.

La Srta. Vicealcaldesa agradece la participación de todos los señores Concejales y siendo las 10h00am del día 29 de octubre de 2020, una vez tratados todos los puntos del orden del día, declara la clausura de la sesión del Concejo Municipal del GADM Nabón.

Cantón Nabón, 29 de octubre de 2020


Srta. Vilma Ramón Quezada
VICEALCALDESA DEL CANTÓN NABÓN


Dra. Cecilia Jara T.
SECRETARIA DEL CONCEJO

